

El Ayuntamiento auditará las cuentas de Tubasa de 2023 y 2024

Por iniciativa de la Intervención, el Consistorio saca a concurso el servicio para que una empresa revise las cuentas de la concesionaria del bus

ROCÍO ROMERO

BADAJOZ. El Ayuntamiento de Badajoz busca auditoría que supervise los déficits que cada año tiene la empresa concesionaria del autobús en la ciudad, Tubasa, para los ejercicios de 2023 y 2024. El contrato se sacó a concurso el día 1 de este mes y el plazo de presentación de ofertas se cerró el 4. Por su importe de 6.000 euros, se le considera un contrato menor. La iniciativa ha partido de la Intervención Municipal.

La empresa concesionaria del servicio da todos los años pérdidas porque el precio del billete que paga cada usuario no cubre los costes que conlleva tener autobuses rodando por la ciudad. Para que la empresa no quiebre, el Ayuntamiento le paga cada año la cuantía del déficit, algo a lo que está comprometida por contrato.

El Ayuntamiento ha abonado el desequilibrio sin discusiones bajo la supervisión de los téc-

nicos municipales, hasta 2018 incluido. Pero la paulatina sustitución de la flota de vehículos de gasoil a otros eléctricos, que son mucho más caros, y la última ampliación del contrato hasta el límite máximo legal en 2037 para comprar nuevos autobuses eléctricos tensó el ambiente entre la concesionaria y los funcionarios que supervisan los datos.

En 2008 la ciudad pagó 4,4 millones, pero en 2020 disparó las pérdidas a 6,4 millones de euros. Aquel año fue el primero en que el Ayuntamiento recurrió a la auditoría.

El Consistorio fue pagando las facturas hasta noviembre de 2021. Pero ese ejercicio hubo disconformidad por parte de la empresa, dado que no le abonaban todo el dinero que pedía por años anteriores y acudió a los juzgados. Finalmente el Consistorio tuvo que pagar, pero menos de lo que la concesionaria reclamaba. En los momentos más complicados, llegaron a tener tres pleitos distintos.

A raíz de las primeras desavenencias, el Ayuntamiento pacense comenzó a contratar auditorías externas. Para 2022 se aprobó un desequilibrio de 7,7 millones de euros y ahora recupera las auditorías con un nuevo contrato.

Aunque esos años también se



Pacenses usan el autobús en Badajoz este verano. **J. V. ARNELAS**

han pagado, el 1 de julio pasado, la junta de Gobierno aprobó abonarle una factura por siete millones de euros en 2025, aunque la cifra total no se conoce hasta que termine el año.

En el pleno de agosto, se aprobaron otros 620.708 euros para paliar el déficit de 2024. Es decir, que se le siguen abonando las reclamaciones.

Por contrato, el Consistorio debe abonar a la empresa el importe de las pérdidas que tiene cada año

Las ciudades están obligadas a prestar este servicio. El Gobierno subvenciona una pequeña parte, que no llega a cubrir el coste. Valga como ejemplo 2020, cuando el déficit subió a seis millones y la subvención estatal se quedó en un total de 500.000 euros.

Término extenso

El transporte es caro porque Badajoz cuenta además con un término municipal muy extenso. En los últimos años se ha implantado una línea que une Cerro Gordo con El Faro, más los viajes a poblados y urbanizaciones. En 2022 se aprobó un incremento salarial a los conductores. Todo esto hace que el

coste del servicio haya crecido sin que haya acompañado el incremento del precio del billete. Este subió por última vez en 2014.

Ahora los bonos son más baratos, en algunos casos incluso gratuitos, porque el equipo de Gobierno se ha acogido a una subvención estatal. Pero, cuando están en su precio, apenas cubren la mitad del coste.

El contrato data de 1987. En época del socialista Manolo Rojas la ciudad adjudicó la concesión a esta empresa del Grupo Ruiz. Con el PP en el Consistorio ese contrato se ha ampliado en dos ocasiones y alcanza el límite de los 50 años. La ciudad está atada a Tubasa hasta 2037.

Un recurso de la Junta retrasa el juicio por el asesinato de la cuidadora

Una de las defensas pedirá la puesta en libertad al superar los seis meses de prisión provisional

NATALIA REIGADAS

BADAJOZ. La resolución del caso más duro de los últimos años en Badajoz se pospone un mes. El juicio contra los tres menores acusados del asesinato de su cuidadora, Belén Cortés, se pospone a octubre. Inicialmente estaba previsto para el próximo viernes 19 de septiembre.

La fecha del juicio se ha trasladado al 29 de octubre, lunes, y se

espera que se celebre en tres sesiones, por lo que también habrá testimonios los días 30 y 31 de este mes. Están citadas una treintena de personas entre peritos, forenses y testigos.

La causa del retraso es que la Junta de Extremadura, que está implicada en la causa porque los menores estaban tutelados por esta administración, ha presentado un recurso. Pide que comparezca en el proceso la entidad a la que subcontrató para gestionar la vivienda tutelada en la que sucedieron los hechos.

La Fiscalía, la acusación particular y las defensas de los menores han pedido que sea la Junta la

que comparezca como responsable, e inicialmente iba a ser así en el juicio previsto para el 19 de septiembre.

Sin embargo, según indica el letrado del menor de 14 años procesado, José Duarte, la administración regional ha presentado un recurso para pedir que se implique también a la subcontrata, por lo que se ha pospuesto el proceso para dar tiempo a que se resuelva este trámite y el juez decida al respecto.

Duarte denuncia que este retraso mantiene a su defendido en el centro de cumplimiento de medidas judiciales Marcelo Nessi, por lo que va a pedir «su inmediata

puesta en libertad». Los menores han superado esta semana los seis meses de internamiento en prisión provisional, el tiempo máximo que pueden estar los menores, según establece la ley.

La normativa sin embargo permite una prórroga de tres meses que ha determinado la Fiscalía para mantener recluidos a estos menores, al menos por el momento. El juez también tendrá que decidir sobre la petición de puesta en libertad.

La Fiscalía de Menores considera autores del asesinato a los dos varones, que tenían 14 y 15 años en el momento del crimen, y a la chica, de 17, cómplice de los hechos. Por ello el Ministerio Público solicita seis años de internamiento para ellos y cinco para ella. La acusación particular, que representa a la familia de la víctima, solicita penas más duras, de seis años para los varones y de ocho para la menor. También reclaman

una indemnización de medio millón de euros a la Junta de Extremadura como responsable de la supervisión de estos menores cuando ocurrieron los hechos.

Según ha podido saber HOY, las partes creen que no habrá conformidad antes del juicio. Es decir, no se cerrará con un trato entre la Fiscalía de Menores y los imputados. Esto se debe a que al menos dos de los procesados, el menor de 15 años y la joven de 17, mantienen su inocencia.

Si son condenados los menores, seguirán cumpliendo su pena en el centro de cumplimiento de medidas judiciales Marcelo Nessi, en el que están internos desde que sucedió el crimen el pasado mes de marzo. Una vez que cumplan la mayoría de edad, los 18 años, los juzgados tendrán que determinar si finalizan su reclusión en este mismo espacio o pasan a un centro penitenciario convencional.